Núm. de expediente: SUB 08/PR 54.

Proyecto: «Semillero».

Interesada: Asociación Tungurahua.

Último domicilio: C/ Marzo, 2, C.P. 41009, Sevilla.

Acto notificado: Resolución procedimiento de reintegro de 26.8.2010.

Recursos: Potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta esta Resolución en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contecioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer en un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla (Políticas Migratorias), sita en Avda. República Argentina, 21 b, 2.ª planta, 41010, Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Salud.
 - Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000580-09-P. Notificada: Doña Pilar Ríos Morales.

Último domicilio: C/ Miguel de Cervantes, núm. 117, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000701-09-P. Notificado: Don Miguel López Moreno.

Último domicilio: Avda. Aurora, núm. 50, Esc. 4, Piso C, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000209-10-P. Notificado: Cygnet Consultores, S.L.

Último domicilio: C/ Cómpeta, núm. 2, Mijas (Málaga). Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000339-10-P.

Notificado: Femme Mode Diseños 21, S.L. Último domicilio: C/ Compañía, 15, Málaga. Acto que se notifica: Propuesta de resolución

Núm. Expte.: 29-000566-10-P.

Notificado: «Wunicash», Xiaomin Wu, S.L.

Último domicilio: C/ Ceramistas, núm. 15, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 13 de octubre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180083/2010. Notificado a: Verbionat, S.C.A.

Último domicilio: C/ Santa Fe de Bogotá, núm. 45. Santa Fe

(Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180116/2010.

Notificado a: Don Francisco José Alonso Muñoz.

Último domicilio: C/ Correos, s/n. Bloque 4, 3.° D. Órgiva (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 15 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.